

Vengo en nombrar Secretario general Técnico del Ministerio de Administración Territorial a don Manuel Pizarro Moreno.
Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administración Territorial,
LUIS COSCULLUELA MONTANER

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

23096 *ORDEN de 1 de septiembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Isidro Burón Lobo como Director provincial de Sanidad y Consumo de Palencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha dispuesto el cese de don Isidro Burón Lobo como Director provincial de Sanidad y Consumo de Palencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.

NUNEZ PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario para la Sanidad.

23097 *RESOLUCION de 10 de agosto de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre de méritos convocado por resolución de 26 de septiembre de 1980 y modificación de 9 de febrero de 1981, para proveer en propiedad plazas de Facultativos Titulados Superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla» de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 15 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 26 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y modificación de fecha 9 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de personal Facultativo Titulado Superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Comisión de selección de personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Dirección General propuesta, acompañada de las actas y documentaciones pertinentes, de los Facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba las propuestas formuladas por la Comisión de selección de personal, cuya relación se consigna a continuación:

Análisis clínicos

Don José Miguel Ortiz Melón, Jefe de Servicio.
Doña Marta Albajar Molera, Médico adjunto.
Don Francisco Javier Gordillo y Alvarez-Valdés, Médico adjunto.

Análisis clínicos (Servicio de Bacteriología)

Don Carlos Fernández Mazarrasa, Médico adjunto.
Doña María Celia García de la Fuente, Médico adjunto.

Medicina intensiva (Materno-infantiles)

Don Fernando Ortiz Melón, Jefe de Sección.

Medicina interna

Don Pedro Matorras Galán, Jefe de Sección.

Medicina interna (Endocrinología y Nutrición)

Don José Antonio Amado Señaris, Médico adjunto.

Medicina interna (Reumatología)

Don José Luis Peña Sagredo, Médico adjunto.
Doña Sagrario Sánchez Andrada, Médico adjunto.

Medicina nuclear

Don Carlos Arnal Mendive, Médico adjunto.
Don José Ignacio Banzo Marraco, Médico adjunto.

Radiodiagnóstico

Don Alfonso Juan Calabia de Diego, Jefe de Sección.
Don Miguel Ángel Pagola Serrano, Jefe de Sección.
Don Juan Antonio Vidal Sampedro, Jefe de Sección.
Doña María Consolación Díez Díez, Médico adjunto.
Don José Jiménez Martínez, Médico adjunto.
Don Juan Ignacio Ortúzar Guillamón, Médico adjunto.
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Radiodiagnóstico (Hemodinámica)

Don Alvaro Figueroa Olavarría, Médico adjunto.

Radiodiagnóstico (Neuroradiología)

Don Fernando Quintana Pando, Jefe de Sección.

Por lo que respecta a la reserva de la plaza de Jefe de Sección de Radiodiagnóstico, efectuada a favor de don Francisco López Martínez, se señala que fue anulada por resolución de esta Dirección General, a la vista de las circunstancias y requisitos concurrentes en el interesado; por lo que la plaza en cuestión pasó a tener la consideración de plaza vacante sujeta a concurso.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo cabrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General, dentro del plazo de los treinta días siguientes a la publicación señalada.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Director general, José María Fernández Quevas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

23098 *ORDEN de 7 de septiembre de 1982, por la que se completa la de 1 de julio, que convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas al Servicio de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1982 por la que se convoca concurso-oposición para ingresar en el Cuerpo de Ingenieros de Minas al Servicio de la Hacienda Pública y habiéndose omitido la cuantía de los derechos de examen de los opositores que deseen concurrir al mismo, se hace preciso adicionar y completar la referida Orden en la forma siguiente:

Primero: el apartado f) de la disposición sexta quedará redactado como sigue:

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda o en las oficinas aludidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo durante las horas

de despacho al público, y los derechos de examen se ingresarán directamente en la Habilitación de la Subsecretaría de Hacienda a la disposición del Tribunal o se harán efectivos mediante giro postal o telegráfico, dirigido a dicha oficina, haciéndose constar imprescindiblemente en la solicitud la fecha del giro y el número del resguardo de éste.

Los residentes en el extranjero podrán presentar sus instancias en cualquier representación diplomática o consular de España, las que remitirán las solicitudes presentadas en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, por correo certificado, y por cuenta del interesado.

La cuantía de los derechos para tomar parte en el referido concurso-oposición será de tres mil pesetas.

Segundo.—El plazo de admisión de instancias a que se refiere el apartado g) de dicha Orden ministerial de 1 de julio de 1982, quedará ampliado al período de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente disposición en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de septiembre de 1982.—P. D.—El Subsecretario de Hacienda, Luis Ducasse Gutiérrez.

Ilmo. Sr. subsecretario de Hacienda.